

SESIÓN: PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA (Únicamente para el dto 12,
FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2015.
HORA: 08:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA TÉCNICA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL, EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. **APROBACIÓN EN SU CASO. (Para el dto 12)**
2. INFORME DEL ACUERDO 100/SE/20-04-2015, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL INSTITUTO, APRUEBA LA VALIDEZ Y EN SU CASO, NULIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE APOYO CIUDADANO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS DE AHUACUOTZINGO, CUETZALA DEL PROGRESO, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS Y ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2015.
3. ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL REGISTRO DEL C. _____ ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE _____. APROBACIÓN EN SU CASO.
4. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO _____, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO _____, APROBACIÓN EN SU CASO.